



ORDEN de 6 de febrero de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se revoca la Orden de 11 de enero de 2013, por la que se modificaba la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía y Empleo.

Por Orden de 11 de enero de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, de 6 de febrero de 2013, se ha modificado la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía y Empleo, amortizando el puesto 3917.

Se ha constatado un error en la tramitación de la referida modificación de la relación de puestos de trabajo, al estar afectada la amortización de dicho puesto por el expediente que ha dado lugar a la elaboración de la Orden de 10 de enero de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de varios Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por todo ello, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo:

Revocar la Orden de 11 de enero de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía y Empleo.

Zaragoza, 6 de febrero de 2013.

**EL Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
JOSÉ LUIS SAZ CASADO**